

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9291 *Resolución de 7 de junio de 2010, de la Presidencia de la Comisión Nacional de la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de mayo de 2010.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2010 («BOE» del día 15 siguiente) se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en la Comisión Nacional de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y por el Real Decreto 331/2008, de 29 de febrero, por el que se aprueba su Estatuto, ha dispuesto resolver la presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 7.1.q) del Estatuto.

La competencia para el nombramiento de las personas incluidas en el Anexo I a la presente Resolución corresponde al Presidente, según dispone el artículo 7.1.r) del Estatuto.

La competencia para el nombramiento de las personas incluidas en el Anexo II a la presente Resolución corresponde al Director de Investigación, según lo señalado en el artículo 13.2 del Estatuto.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 7 de junio de 2010.—El Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Luis Berenguer Fuster.

ANEXO I
Convocatoria: Resolución de 5 de mayo de 2010 (BOE 15-05-2010)

Puesto adjudicado		Puesto procedencia				Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Situación
1	Dirección de Promoción de la Competencia. Director – 5076892 –	30	Dirección de Promoción de la Competencia. Director.	30	Madrid.	Paloma Ávila de Grado.	5143135868	A0601	Activo.
2	Dirección de Promoción de la Competencia. Subdirección de Estudios. Subdirector – 3389963 –	30	Comisión Nacional de la Competencia. Dirección de Promoción. Subdirección de Estudios. Subdirector.	30	Madrid.	José Jaime Bernárdex Gurniel.	5140144913	A0601	Activo.
3	Dirección de Promoción de la Competencia. Subdirección de Estudios. Subdirector Adjunto – 5082792 –	29	Comisión Nacional de la Competencia. Dirección de Promoción. Subdirección de Estudios. Subdirector Adjunto.	29	Madrid.	Juan Luis Gimeno Chocarro.	3344651657	A0601	Activo.
5	Secretaría General. Subdirección de RR.HH. y Gestión Económica y Patrimonial. Subdirector Adjunto – 5076897 –	29	Ministerio de la Presidencia. Muface. Depto. Gestión Económica y Financiera.	29	Madrid.	Olga Escribano Gómez.	0290679757	A1111	Activo.

ANEXO II
Convocatoria: Resolución de 5 de mayo de 2010 (BOE 15-05-2010)

Puesto adjudicado		Puesto de procedencia				Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Situación
4	Dirección de Investigación. Subdirección de Cárteles y Clemencia. Subdirector Adjunto – 2941053 –	29	Comisión Nacional de la Competencia. Dirección de Investigación. Subdirección de Cárteles y Clemencia. S Adjunto.	29	Madrid.	Yara Suárez Barrientos.	7142058702	A1111	Activo.